



FIDUPREVISORA S.A.
INVITACIÓN A COTIZAR No. 011 de 2022
RESPUESTA A OBSERVACIONES

FIDUPREVISORA S.A. se permite dar respuesta a cada una de las observaciones presentadas, en relación con la invitación a cotizar No. 011 de 2022 que tiene por objeto “Fiduprevisora S.A. está interesada en cotizar una plataforma especializada en el sector fiduciario, que le permita administrar los procesos Core de la organización, acorde a la parametrización definida y existente en sus sistemas actuales y con base en la normativa vigente de los distintos entes reguladores; adicionalmente la plataforma debe contener o permitir la integración con las plataformas transaccionales necesarias para prestar los servicios a los clientes, a través de canales digitales”.

OBSERVANTE No. 1

Nº DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
16	7/04/2022 11:35 AM	Correo Electrónico	EVOL

1. Por favor brindar un esquema macro de la arquitectura de Fiduprevisora S.A. (Arquitectura).

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

Esta información es confidencial por lo cual no es viable entregarla en esta etapa del proceso.

2. Oracle como proveedor del ERP actual (PeopleSoft) de Fiduprevisora S.A solicita una reunión para entender mejor la visión y estrategia de migración de las soluciones de Fiduprevisora para los procesos Core y de BackOffice en una única solución. Asimismo, quisiéramos compartir nuestra experiencia y mejores prácticas de industria implementadas en empresas financieras, recomendando que los procesos Core y BackOffice sean manejados de forma independiente.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

En este proceso no se hace reunión con los oferentes y si se acuerda esta reunión es con todas las áreas interesadas de la organización, previa aprobación.

3. ¿Qué tipos de operaciones y transacciones diarias forman parte del proceso fiduciario? ¿En cuál de los casos aplican bloqueos y autorizaciones? (Control de Riesgos y Sarlaft).

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

A continuación, se relacionan las funciones diarias que hacen parte del proceso fiduciario en la cual aplica el bloqueo y autorizaciones:

Creación de terceros: (cualquier tipo, ejemplo inversionistas, terceros de giro o pago, fideicomitentes, beneficiarios de contrato, proveedores, contratistas derivados, vinculados indirectos, socios o accionistas, miembros de junta directiva, empleados, mandatarios, entre otros).



Modificación de terceros: (cualquier tipo, ejemplo inversionistas, terceros de giro o apago, fideicomitentes, beneficiarios de contrato, proveedores, contratistas derivados, vinculados indirectos, socios o accionistas, miembros de junta directiva, empleados, mandatarios, entre otros).

Registro de adiciones.

Registro de órdenes y dispersión de pagos.

Interacción con integraciones de vinculación y actualización de datos.

- ¿Cómo y qué administran como parte de la gestión documental de los clientes? (Control de Riesgos y Sarlaft).

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Área de Riesgos: La información que se obtiene de los formularios de vinculación y actualización se debe registrar en el aplicativo core de acuerdo con la calidad de vinculo (cualquier tipo, ejemplo inversionistas, terceros de giro o apago, fideicomitentes, beneficiarios de contrato, proveedores, contratistas derivados, vinculados indirectos, socios o accionistas, miembros de junta directiva, empleados, mandatarios, entre otros). Así esta información es la que se debe administrar en dicha solución

Área Gestión Documental: Los soportes de pago.

- Podrían especificar la funcionalidad de liquidación de comisiones, ¿Qué actividades implica y sobre todo si se diferencia por cada uno de los negocios que administra? (Gestión Contable).

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se requiere que la funcionalidad genere automáticamente las facturas en la Sociedad Fiduciaria con cargo a cada uno de los negocios fiduciarios administrados, algunos de las tipologías podrían ser las siguientes:

- Facturación Honorarios por Comisiones Fiduciarias
- Facturación Inmobiliaria (Escrituración, Cesiones y Desistimientos)
- Facturación Cuentas Diversas (Consortios)
- Facturación Conceptos Varios – Cuentas por Cobrar

Fijas y/o variable asociada a número de pagos, valor de pagos, cantidad de contratos, saldo en fics; cuentas entre otros.

Si puede haber diferencias en los negocios de acuerdo con las condiciones contractuales establecidas con el Fideicomitente

- ¿Cuántos negocios son administrados a nivel de Cuentas a pagar y cuentas a Cobrar? (Gestión de Negocios Fiduciarios).

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

En todos los negocios se puede presentar este manejo. El total es de 342 negocios (239 Activos, 88 en liquidación, 15 Inactivos).



7. ¿Los planes de cuentas vinculados a cada uno de los negocios es un plan genérico o independiente por cada negocio? (Gestión Contable).

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Depende del marco normativo aplicable al negocio ya sea Superintendencia Financiera de Colombia - SFC o Contaduría General de la Nación, sin embargo independientemente del marco normativo que aplique todos los negocios deben transmitir bajo el plan de cuentas de la SFC. Adicionalmente, por norma algunos negocios deben presentar información homologada a la Contaduría General de la Nación. La funcionalidad debe permitir utilizar los siguientes planes de cuentas según aplique:

- Circular Externa 033 de 2014 -Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.
- Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones – Catálogo de cuentas del marco normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público
- Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones – Catálogo de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno.
- Resolución No. 139 de 2015 y sus modificaciones– Catálogo de cuentas del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público

8. ¿Los procesos de conciliación son operativos o Contables? (Gestión Contable).

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Son operativos y contables, lo que se requiere es automatizar los procesos de conciliación.

9. ¿Requieren de insumos o anexos externos al aplicativo para el proceso de conciliación?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Si se requieren anexos externos al aplicativo para el proceso de conciliación.

10. ¿Cómo es el proceso de aplicabilidad de embargo? (Gestión de Embargos).

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El proceso de la aplicabilidad de los embargos se realiza de conformidad con lo establecido en el manual de embargos y desembargos de la entidad.

11. ¿Cuál es la diferencia en el embargo bajo la integración con el sistema de Gestión y el Sistema de Nómina? (Gestión de Embargos).

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Los de nómina no son registrados en Orión (Aplicativo actual de control de Embargos), solo se hace registro de los embargos de terceros de acuerdo a los negocios y aquellos que sean en contra de la entidad.

12. ¿Todos los negocios que administra realizan la gestión de embargo, o es únicamente un proceso exclusivo de Fiduprevisora? (Gestión de Embargos).



RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Aplica para todos los negocios.

- 13. ¿Podrían describir el proceso de Gestión de fondos de Inversión? (Gestión de Fondos de Inversión).**

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El proceso inicia con el **contacto** con los clientes potenciales que desean invertir sus recursos en cualquiera de los FIC administrados por la fiduciaria, los cuales pueden ser a la vista o con plazo de permanencia. Una vez el cliente decide en cuál FIC invertir de conformidad con su horizonte de inversión, asesorado por un ejecutivo comercial certificado por la AMV se da continuidad al proceso de vinculación a través del conocimiento del cliente, si la validación de la información entregada por el cliente es satisfactoria, se crea la inversión y se le brinda al cliente vía correo electrónico toda la información concerniente al reglamento del FIC, Prospecto de Inversión, su número de inversión y las cuentas bancarias mediante las cuales podrá adicionar los recursos a su FIC.

El cliente puede realizar operaciones de adición, retiro y cancelación de su FIC a través de los mecanismos dispuestos para ello (Manualmente o por medio del portal transaccional “Mi Fiduprevisora”) El procesamiento de las operaciones, está a cargo del equipo operativo de la Gerencia de Back Office que registra todas las operaciones a través del aplicativo Core – Flexifon y que posteriormente son ejecutadas en los portales bancarios administrados por la Gerencia de Tesorería.

De igual forma, mensualmente el cliente recibe en su bandeja de correo o en su dirección física el extracto de su FIC en formato PDF o estructura Multicash y los movimientos diarios en caso de que lo solicite.

El Gestor del Portafolio es el encargado de realizar las inversiones admitidas según el tipo de FIC que dará como resultado la rentabilidad diaria obtenida.

- 14. ¿Qué tipo de autogestión se requiere para los fideicomitentes? ¿Llevan administración compartida? Podrían describir el proceso. (Portales de Autogestión).**

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

- Vinculación y actualización de fideicomitente / beneficiarios / terceros. Debe contar con formularios de diligenciamiento de vinculación y actualización y permitir el cargue de soportes en línea.
- Negocio Fiduciario: consulta información financiera del negocio, consulta de informes de gestión y rendiciones de cuentas, fechas de vencimiento de sus contratos, deberes y obligaciones del contrato fiduciario
- Productos de inversión: adiciones, programación de retiros, consultas de saldos, movimientos, extractos, certificaciones, otras solicitudes
- Pagos:
 - i. solicitudes de diferentes tipos de pagos: cargue de documentos
 - ii. Cargue de solicitudes masivas e individuales
 - iii. Consultas del estado del proceso.
 - iv. Creación automática de terceros
 - v. Liquidación de impuestos

- vi. La herramienta deberá permitir cargar cualquier tipo de pago.
- vii. Aprobación y procesamiento de los pagos
- Contratación Derivada:
 - i. Radicación de solicitudes de contrato
 - ii. permitir anexar documentos
 - iii. Radicación de apertura de convocatorias
 - iv. Radicación de documentos para participación en convocatorias
 - v. Consulta del estado del proceso:
 - vi. Para contratos derivados vigentes: Una vez que el contrato entre en vigencia, consultar las novedades del mismo, los pagos realizados y el saldo de acuerdo con el presupuesto asignado.
- Solicitudes: radicación de diferentes solicitudes ejemplo:
 - i. Certificados de ejecución financiera
 - ii. Certificados Tributarios
 - iii. Certificados de Contratos (Liquidados, terminados y Vigentes)
- Reportes de información relaciones de pagos del aplicativo CORE que les permita administrar de manera eficiente la ejecución de los contratos.
- Consultas: estado de sus solicitudes; bajar comprobantes de pago, certificaciones tributarias entre otros

¿Llevan administración compartida?

Si, actualmente algunos **consorcios** llevan administración Compartida.

- 15.** Somos una empresa peruana de 25 años de operación y abrimos en febrero 2021 nuestras oficinas en Bogotá. Por favor confirmar si podemos presentarnos bajo nuestra empresa de Colombia usando como sustento los EEFF de Perú; o en todo caso indicar si debemos presentarnos como empresa peruana. (Documentos de carácter jurídico).

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se aclara al observante que nos encontramos en etapa de estudio de mercado y esto se definirá en los términos de referencia del proceso de selección (posterior a esta etapa). Sin embargo, Se aclara que si se presenta como empresa colombiana debe adjuntar los EEFF de Colombia, en caso contrario, presentar la información de la casa matriz y de la sucursal en Colombia.

- 16.** Definir cantidad de Usuarios.

	Módulos	Métrica	Cantidad (*) TOTAL
ERP	Contabilidad General	Cantidad de personas que accederán	10
	Cuentas por Pagar		
	Cuentas por Cobrar		
	Conciliación Bancaria		
	Activos Fijos		
ERP for SerfService	Rendiciones de Viáticos o Gastos	Cantidad de personas que accederán	20
Procurement	Órdenes de Compra	Cantidad de personas que accederán	15
	Portal de Adjudicaciones		
	Gestión de Contratos		



Procurement for Self Service	Solicitudes de Pedido	Cantidad de personas que accederán	40
Inventory	Gestión de Inventarios y Costeo	Cantidad de personas que accederán	10

(*) Consideraciones:

Si una misma persona accede a Contabilidad General, Cuentas por Pagar, Cuentas por Cobrar, Conciliación Bancaria y Activos Fijos; se considera solo como 1 suscripción/licencia.

Si una misma persona accede a Órdenes de Compra, Portal de Adjudicaciones y Gestión de Contratos; se considera solo como 1 suscripción/licencias.

Las cantidades son solo ejemplos y deberán ser actualizadas por Fiduprevisora S.A.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

De tecnología tenemos el reporte del proveedor con aproximadamente 600 usuarios activos, Tecnología no tiene la clasificación de usuarios como se indica en la tabla anterior.

OBSERVANTE No. 2

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
23	7/04/2022 1:10 PM	Correo Electrónico	ITC

Necesidades Funcionales Básicas

1. Página 9, Requerimiento: La solución debe contar con manejo de estándares internacionales de integración como SWIFT, Asobancaria, Multicash, o archivos MT para comunicación y/o interfaces con otros sistemas, bien sea internos y/o externos.

¿Cuáles son los formatos MT que debe manejar la Fiduciaria?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

Comunicación por canal H2H

MT101 - Reporte de pagos

MT195 - Reporte de rechazos por contratación o causales bancarias

MT199 - Pagos SEBRA

MT942 - Saldos Bancarios (actualización de movimientos)

2. Página 10, Requerimiento: Permitir la administración de los parámetros de ambiente y la integración con otros sistemas como el portal de fondo de inversión de la entidad, el bus transaccional, y el administrador de portafolio de inversión.

¿Qué operaciones se soportan en el portal: aperturas, aportes, retiros, cancelaciones, inscripción de cuentas, extractos, ¿certificados?



RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:
PORTAL FIC:

1. Aportes a los FIC
 - ✓ Botón PSE
 - ✓ Soporte Bancario

2. Retiros:
 - ✓ A cuentas de terceros
 - ✓ A cuentas propias
 - ✓ Traslados a otros FIC
 - ✓ Retiros Sebra
 - ✓ Pagos masivos
 - ✓ Operaciones programadas

3. Cancelaciones

4. Inscripción de cuentas:
 - ✓ Cuentas propias
 - ✓ Cuentas de terceros

5. Extractos y certificados

6. Consulta de movimientos y cuentas inscritas

3. Página 21, Requerimiento: Se requiere que la solución genere los comprobantes de egreso y/o contables, que hacen parte del expediente de soportes de pagos de acuerdo TRD, en formato PDF/A4 debidamente nombrados con el # de negocio, # de radicado y/o otras variables previamente definidas, para entrega al gestor documental de la Entidad.

¿A qué hace referencia el expediente de soportes de pagos de acuerdo TRD, en formato PDF/A4?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se hace corrección es formato PDF/A que es un formato en PDF diseñado para el archivado de documentos a largo plazo. Se sustenta por la Norma Técnica ISO 19005-1:2005.

4. Página 23, Requerimiento: La solución debe contar con opciones que faciliten que el usuario diseñe y parametrize sus propios reportes a partir de la información de los módulos, los cuales deben permitir ser descargados en diferentes formatos.

¿Cuáles son los formatos mínimos requeridos? Txt, pdf, csv, xlsx?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Si, Como mínimo debe permitir la descarga en archivos pdf, en caso de que no se requiera edición de los mismos y en archivos de formato de texto editable como txt, xlsx, y csv.

5. Página 23, Requerimiento: La solución debe contar con la opción de portales de autogestión para los fideicomitentes y Negocios fiduciarios administrados por la Entidad, para que dispongan de canales transaccionales que registren la información en línea de sus productos.

¿Cuáles son las transacciones mínimas que debe realizar el fideicomitente? ¿Pagos, aportes?
¿Pago de comisiones?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

Vinculación – actualización de datos, Productos de inversión: adición, retiro - Contratación Derivada: solicitudes contratación – consulta estados del proceso, Pagos de diferentes tipos: solicitudes – procesamiento, uno a uno o masivo, estado del pago; Consultas: Certificados Tributarios, Generación de reportes de la ejecución del negocio

6. Página 25, Requerimiento: La solución deberá registrar en un log las fallas de los módulos criptográficos. (Si aplica)

¿A qué hace referencia con: ¿Módulos Criptográficos?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

La ejecución de cifrado al no ejecutarse satisfactoria o completamente deberá registrarse en un archivo de seguridad (LOG) permitiendo identificar dicho evento.

Debe ejecutarse La información que debe cifrarse deberá estar monitoreada

7. Página 27, Requerimiento: La solución debe hacer la indexación a IPC de los aportes definidos en los planes de aportes para cada entidad.

Se requiere un mejor detalle del requerimiento. ¿A qué tipo de negocio fiduciario se está haciendo referencia?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

Es un encargo Fiduciario de Administración y pagos. Donde se establece un plan de aportes para los terceros que establece el Fideicomitente. Cada mes se debe realizar la indexación de todos los aportes pendientes de ingresar (todos los del mes y los de meses futuros hasta donde está el plan) y ese rubro se debe indexar al IPC del mes inmediatamente anterior.

8. Página 27, Requerimiento: La solución debe realizar el cálculo para el registro de los costos de administración del Fondo a prorrata, teniendo en cuenta el saldo de cada subcuenta, contrato y riesgo amparado.

Se requiere un mejor detalle del requerimiento. ¿A qué tipo de negocio fiduciario se está haciendo referencia?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

Es un encargo Fiduciario de Administración y pagos. Se refiere a un tipo específico de cálculo de comisión fiduciaria fija la cual es pagada por cada ente responsable de cada subcuenta dependiendo del



valor de los activos. Para la liquidación se identifica el % de cada subcuenta en cuanto a valor de activos y así mismo se determina el valor que cada ente responsable de la subcuenta debe pagar.

9. Página 32, Requerimiento: La solución debe contar con un módulo de optimización de portafolios.

Se solicita detallar a qué se refiere el término de optimización de portafolios.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Este es un módulo de análisis y apoyo a la gestión de los portafolios, el cual permite generar portafolios eficientes, crear fronteras de eficiencia de los mismos, realizar comparativos en tiempo real y activamente con los benchmark determinados, y poder realizar simulaciones y escenarios para determinar los posibles impactos a los portafolios y guiar las decisiones de inversión

10. Página 32, La solución debe tener una herramienta de compras y ventas masivas para traslado de portafolios.

Se solicita aclarar para qué tipos de activos o instrumentos financieros aplicarán las compras y ventas masivas.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Esta herramienta para compras y ventas masivas es para permitir el traslado y la recepción de portafolios de negocios nuevos, donde se realicen las compras y ventas de todos los títulos contenidos dentro del portafolio al mismo tiempo y realice automáticamente el registro de estas operaciones, evitando que gestores y traders deban ingresar la operación título por título. Los activos que componen los portafolios son de todo tipo de renta fija como TES, Bonos, CDTs, TCOs, Títulos de Deuda pública y deuda privada internacional, títulos de renta variable como ETFs locales e internacionales, Divisas, y participaciones en FICs locales o fondos de inversión internacionales.

11. Página 37, Requerimiento: La solución debe permitir la creación, parametrización y edición de estructuras de pagos suministradas por las entidades financieras, de forma que se obtengan los archivos planos para su trámite en portal bancario o a través de IMS. La solución debe contar con la opción de generación y descarga automática de reportes hacia IMS, de forma manual o por demanda, con posibles ajustes o actualizaciones en formatos Excel, pdf, txt, etc., de acuerdo con las definiciones que en su momento entregue Fiduprevisora.

¿En qué consiste el aplicativo IMS?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

- Plataforma (IMS), que permitirá mantener una comunicación efectiva con todos los bancos para el trámite de cada pago programado y os ingresos recibidos, en el menor tiempo posible. Es una herramienta que transforma la información en las estructuras requeridas por la Fiduciaria (estructura BBVA), para la migración de información de entrega y respuesta por pagos e ingresos (archivos planos), a través de módulos parametrizables y asociados a los códigos contables. IMS entregará a Contabilidad los insumos necesarios para el debido proceso de conciliación.



El canal debe cubrir:

Cargues automáticos de archivos provenientes de IMS

- Pagos Electrónicos
- Extractos (saldos y movimientos)
- Otros Métodos de Pago (depósitos judiciales, servicios públicos, parafiscales, impuestos, PSE y transferencias, SEBRA, plantillas, entre otros).
- Rechazos/Reintegros
- Recaudos
- Conciliación

12. Página 37, Requerimiento: La solución debe contar con una herramienta técnica para la elaboración del coste de los negocios, considerando las diferentes variables que pueden afectarlo.

¿A qué se refiere el coste de los negocios y cuáles son las variables que pueden afectarlo?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El costeo de negocios se refiere al cálculo de la comisión fiduciaria que deberá estimarse para nuevos negocios acorde a sus características puntuales. Las variables que afectan un costeo están relacionadas con los costos de la entidad a ser asignados a los negocios.

13. Página 38, Requerimiento: La solución debe permitir poder consultar las cuentas Bancarias asociadas al negocio; el estado de las mismas, si está gravada con GMF, si están exentas de retención en la fuente

¿Qué implica que una cuenta bancaria sea exenta o gravada con RTE_FUENTE?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

En el momento de la solicitud de apertura de cuenta, la coordinación de negocios nos informa las condiciones de la cuenta bancaria que se requiere y de ser el caso nos adjunta las certificaciones sobre si exenta de GMF y/o Retefuente.

Posteriormente, en el momento de crear la cuenta en aplicativo CORE, para iniciar todos los tramites operativos de ingresos y pagos, se incluye toda la información de acuerdo a las condiciones de manejo de la unidad de negocio asociado a cada cuenta bancaria, la cual fue previamente informada por la Coordinación de Negocios. Por lo anterior se parametriza si la cuenta es gravada o exenta de GMF, en el aplicativo Core desde el área de tesorería no se parametriza la retefuente. Para el caso, se sugiere consultar con las coordinaciones de negocios quienes tienen a cargo el proceso de generación de voucher de pagos que implicaciones tiene la cuenta bancaria exenta o gravada de retefuente

¿En qué procesos de negocio (depósitos, giros, cálculo de rendimientos; entre otros) se debe validar dicha condición?



RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La información de GMF – retefuente, cobro de comisiones es de tipo informativo. Se requiere para consultas o validación de la información cuando el Banco genera el extracto o proceso de cobro de comisiones.

Las condiciones con las que se aperturan las cuentas se validan en la medida en que se presenten operaciones en el negocio.

- 14. Página 40, Requerimiento:** Se requiere con un módulo que permita la liquidación de nóminas pensionales, donde se pueda parametrizar las diferentes convenciones colectivas permitiendo generar el archivo final para pago y su posterior procesamiento.

Las variables para la liquidación de las nóminas pensionales, ¿deben ser administradas por el Sistema Core Fiduciario? o en su defecto las nóminas vienen liquidadas por parte del fideicomitente y el Sistema Core Fiduciario, las carga, procesa y paga.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Debe contar con las dos opciones: 1.) un módulo multiempresa, en el que se parametrize las variables para la liquidación de diversas nóminas pensionales y generar la información necesaria para procesar los pagos. 2.) Para los negocios en los que el cliente es quien liquida la nómina, debe ofrecer la posibilidad de cargar la información de forma masiva y basados en esa información procesar los pagos.

De igual forma y en caso de requerirse, se debe poder integrarse con soluciones existentes donde se realiza el proceso de liquidación de nómina.

- 15. Página 42, Requerimiento:** La solución debe permitir programar pagos futuros o fechas específicas. También debe permitir pagos parciales y cedidos.

¿A qué se refieren con pagos cedidos?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Los pagos cedidos, se presentan cuando un beneficiario de pago solicita que se giren los recursos de forma parcial o total a uno o más terceros.

Necesidades Tecnológicas

- 16. Página 15, Requerimiento:** Para los usuarios de la solución, se debe permitir trabajar en ambiente con single sign on y permitir la integración de manera nativa con las soluciones de manejo de identidad y control de accesos, adicionalmente se debe facilitar el uso de conectores para la sincronización y aprovisionamiento automático de contraseñas, Identidad y accesos.

Nos podrían indicar los requerimientos técnicos de la solución SSO con la que cuenta la Fiduciaria: ¿LDAP, LDAPS, SAML entre otros?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La Fiduprevisora actualmente cuenta con LDAP.



17. Página 15, Requerimiento: La solución debe permitir integración con sistema de correlación de Logs o Syslog Server (SIEM)

¿Dentro de la oferta se requiere incluir algún tipo de Solución SOC + SIEM?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El objetivo es que la solución pueda ser integrada al monitoreo de SOC.

18. Página 16, Requerimiento: Debe contar con un servidor alojado en un DATA CENTER con domicilio nacional o internacional que garantice alta disponibilidad, confidencialidad y seguridad de la información.

¿Este ítem corresponde a la infraestructura propia de la empresa que oferta el servicio para la operación?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Dado que la solución es tipo SaaS, hace referencia a la infraestructura que el oferente dispone para soportar la operación.

19. Página 15, Requerimiento: Se debe garantizar que la aplicación está libre de vulnerabilidades de seguridad de la información, realizando pruebas de revisiones de código estático y dinámico y análisis de vulnerabilidades, realizando ejercicios completos de Ethical Hacking para validar la posibilidad de aprovechamiento de las mismas, en el caso que se identifiquen.

Por favor indicar cuántos ejercicios mínimos al año se deben realizar de Ethical Hacking.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Mínimo 2.

Preguntas Generales

20. Página 1.5, En la matriz de riesgos se solicita incluir los siguientes riesgos:

1. Fuente: Interna, Etapa: Ejecución, TIPO: Operacional, Descripción: No Contar con la información o la mala calidad de la información requerida en el proceso de migración, Consecuencia: Demoras en el proceso de Migración y/o problemas en la ejecución en producción por la calidad de los datos, Probabilidad:3, Impacto: Alto, Asignado: Entidad.

2. Fuente: Interna, Etapa: Ejecución, Tipo: Operacional, Descripción: No asignar los recursos físicos, técnicos y humanos necesarios para la ejecución del proyecto, Consecuencia: Desviaciones en la ejecución del proyecto y retrasos en los tiempos establecidos, Probabilidad: 3, Impacto: Alto, Asignado: Entidad.



RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se aclara al observante que estamos en la etapa de estudio de mercado, por ende, la matriz de riesgos es diferente a la que se elaborará durante el proceso de selección. Sin embargo, la entidad evaluará la sugerencia descrita.

- 21.** En el numeral 1.9, Experiencia Especifica se solicita incluir la experiencia de ejecución de contratos ...

Considerando la naturaleza de Fiduprevisora S.A. y teniendo en cuenta la alta complejidad y normatividad que rige el sector fiduciario en Colombia, sumado a la gran diferencia que existe con normatividades de otros países de América Latina. Consideramos importante que la experiencia solicitada, este conformada por al menos Dos (2) experiencias en empresas del sector fiduciario en Colombia. Esto con el fin de garantizar la experiencia, idoneidad y cumplimiento de la solución propuesta a las necesidades de la entidad. No contar con una solución localizada y con experiencia en Colombia, puede poner en riesgo el cumplimiento del proyecto y por ende las definiciones planteadas por la entidad en cuanto a los tiempos de implantación esperados.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se aclara al observante que estamos en la etapa de estudio de mercado, sin embargo, la entidad evaluará la sugerencia descrita.

- 22.** En el numeral 4. Condiciones mínimas del servicio requerido se solicita: "La solución debe tener flexibilidad en la ejecución de cambios e implementaciones; ¿se debe adecuar a tiempos óptimos de implantación"

¿Se solicita aclarar a qué hacen referencia los términos de flexibilidad y tiempos óptimos de implantación? ¿En qué casos aplicaría dentro de la ejecución del proyecto?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La flexibilidad es un requerimiento no funcional que define la facilidad con el que el software puede ser modificado para su adaptación a configuraciones y entornos requeridos por el usuario sin cambiar el software en sí, pueden ser parametrizaciones, configuración de reglas de negocio entre otros.

- 23.** En el numeral 4.2 Otros Requerimientos se solicita: "Se debe especificar el número de usuarios a los que se tendrá derecho por la implementación de la solución"

Se Solicita aclarar cuál es el número de usuarios estimado por parte de Fiduprevisora S.A que utilizarán la solución.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

De tecnología tenemos el reporte del proveedor con aproximadamente 600 usuarios activos, Tecnología no tiene la clasificación de usuarios como se indica en la tabla anterior, pero para esta nueva se contemplan como mínimo 1.000 usuarios.



OBSERVANTE No. 3

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
32	7/04/2022 4:39 PM	Correo Electrónico	BASEWARNET

1. Muy respetuosamente solicitamos corregir el índice en los RFI. Se ajusta el índice en el documento RFI _Invitación a cotizar.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

2. Número total de negocios fiduciarios esperados; Podrían indicarnos volumetría detallada actual, el número total de negocios por categorías que actualmente tienen o estiman tener en los próximos años.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se comparte la información actual: 342 negocios (239 Activos, 88 en liquidación, 15 Inactivos).

3. ¿Duración del servicio en SaaS para el Core Fiduciario y los componentes es mínimo por 5 años? El tiempo de contrato nos ayuda a optimizar los costos de infraestructura en la Nube.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El contrato dura 5 años con la implementación y el servicio SaaS.

4. La solución debe garantizar la generación de formularios de registro, ingreso, actualización, operaciones y demás requeridos para el contacto con el cliente y soporte de operaciones. ¿Se refieren a un módulo de formularios vinculación de clientes?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Hace referencia al módulo de vinculación y actualización de clientes como de administración de FIC, negocios fiduciarios y contabilidad (impuestos).

5. La solución debe permitir la parametrización multisocietaria o multiempresa con el fin de registrar de manera independiente los parámetros a que haya lugar y los registros contables pertinentes. ¿Nos podrían aclarar a que se refieren en multisocietaria y la diferencia puntual con multiempresa?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Simplemente es semántica ya que algunas aplicaciones manejan un concepto u otro, lo que se busca es que se puedan parametrizar diferentes empresas en la solución, principalmente en las definiciones de esquemas contables para las distintas unidades de negocio

6. La solución debe permitir la configuración del árbol de impuestos aplicado en la Fiduprevisora S.A. ¿Nos podrían ampliar o detallar la configuración del árbol de impuestos aplicado en Fiduprevisora S.A.?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

La funcionalidad debe permitir la parametrización a nivel tributario y contable de los impuestos nacionales, distritales, municipales y demás que apliquen asociados a los pagos que se realizan, con el fin de que el proceso de asociación de impuestos sea automático.

7. La solución debe contar con la generación de todos los reportes normativos ante la Superfinanciera, Contaduría y DIAN. ¿Podríamos conocer el total de reportes que actualmente están presentando a cada una de las entidades?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

Se detalla la cantidad de informes que transmite la Gerencia de Contabilidad.

Superintendencia Financiera de Colombia: aproximadamente 15 reportes

Contaduría General de la Nación: aproximadamente 6 reportes por cada negocio obligado a transmitir.

Supersalud: Aproximadamente 20 reportes

DIAN: Aproximadamente 24 reportes por cada negocio según aplique.

Municipales: Transmisión exógena aproximadamente 600 municipios.

8. La solución debe garantizar la integración con las diferentes opciones de recaudo con las que se cuentan en la fiduciaria y de acuerdo con la carga de información de los estándares internacionales de los archivos. ¿Nos pueden ayudar con el listado de las actuales opciones de recaudo que tiene Fiduprevisora?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

- ✓ Código de Barras
- ✓ Botón PSE

9. La solución debe garantizar que se cuente con los módulos y/o funcionalidades de conciliación de partidas contables, conciliación de registros y transacciones y conciliaciones bancarias de las entidades fiduciarias, garantizando la asociación adecuada de las cuentas bancarias. ¿Nos pueden ayudar a aclarar a que se refieren con conciliación de registros y transacciones?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

Se refiere al proceso de conciliación bancaria que es el procedimiento mediante el cual se identifican, confrontan y concilian las diferencias entre lo que la empresa ha contabilizado de los bancos y lo que los bancos reportan en sus estados de cuenta.

10. La solución debe generar los procesos de conciliación en diferentes periodicidades y por diferentes filtros. ¿Nos podrían indicar la periodicidad de las conciliaciones, cuales hacen a diario?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

La funcionalidad debe permitir realizar conciliaciones con periodicidad diaria, semanal, quincenal o mensual.

11. La solución debe permitir implementar la “Regla de negocio base para la aplicabilidad de embargo” por Tipo y subtipo, Prioridad, Antigüedad, Orden de aplicabilidad y otros componentes que afecten la aplicabilidad. El cual podrá ser modificado por el usuario al cual se le asignen los permisos y desarrollar la lógica de negocio (algoritmo). ¿Nos pueden indicar cuál es el algoritmo a ser aplicado para estos casos?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El (Algoritmo) básicamente es la regla que quedará parametrizada en cada tipo de negocio de acuerdo con la aplicabilidad del embargo. (Embargo Total, Parcial, porcentual, No aplica para embargo debido al tipo de negocio “inembargable”, etc.).

12. Se debe tener la posibilidad de estructurar plantillas de carga de información en sus diferentes módulos. ¿Nos pueden indicar si tienen definido los tipos de cargas en los diferentes módulos? Terceros, cargues de movimientos contables, recaudos bancarios, etc. ¿hay unas especificaciones ya definidas?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

A nivel general se presentan cargues de movimientos contables y terceros. Hay estructuras ya definidas para los módulos de Ingresos, cuentas por cobrar, terceros, cuentas por pagar en el CORE actual, de acuerdo a los datos que exige el aplicativo, por lo cual es necesario que el nuevo CORE cuente con estas plantillas para cargar información “masiva” en el caso que se requiera.

13. La solución debe generar las integraciones que se requieran para identificar el embargo una vez se radique, bien sea con los sistemas de gestión y/o sistemas de nómina sobre los embargos informados. ¿Se debe tener una integración al sistema de nómina que maneja Fiduprevisora?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Si, se espera tener la posibilidad de configurar el servicio que dote la información de embargos registrados en la aplicación para que se puedan consultar los mismos no solo desde uno sino de diferentes aplicativos de nómina.

14. La solución debe permitir la parametrización de los distintos fondos de inversión de acuerdo con los parámetros y clasificación de los tipos de fondo. Si bien se está solicitando la solución de Fondos de Inversión, ¿se tiene previsto la posibilidad de integración a la actual solución que tiene Fiduprevisora?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Para este estudio de mercado se pretende contar con una solución integral que contenga este módulo o sección de Administración de Fondos de Inversión.

15. La solución debe hacer la indexación a IPC de los aportes definidos en los planes de aportes para cada entidad. ¿Nos pueden aclarar mejor el alcance de este requerimiento a que tipos de aportes se refiere?



RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

En un negocio se establece un plan de aportes para los terceros que establece el Fideicomitente. Cada mes se debe realizar la indexación de todos los aportes pendientes de ingresar (todos los del mes y los de meses futuros hasta donde está el plan) y ese rubro se debe indexar al IPC del mes inmediatamente anterior.

16. La solución debe permitir crear una base de datos en medio electrónico para el control y pago de las pensiones de jubilación, cuotas partes y bonos pensionales y para registros histórico de todas las transacciones realizadas. ¿En este ítem se está solicitando proveer un módulo de liquidación de nómina de pensionados o se trata de una integración con una solución ya instalada?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Las dos opciones: 1.) un módulo multiempresa, en el que se parametrize las variables para la liquidación de diversas nóminas pensionales y generar la información necesaria para procesar los pagos. 2.) Para los negocios en los que el cliente es quien liquida la nómina, debe ofrecer la posibilidad de cargar la información de forma masiva y basados en esa información procesar los pagos.

De igual forma y en caso de requerirse, se debe tener integraciones con soluciones existentes

17. La solución debe contar con módulos de Riesgos que permitan la construcción automática de los formatos de VaR regulatorio de la Superintendencia Financiera de Colombia y genere el archivo plano para transmisión. ¿Nos podrían aclarar si los los formatos VAR hay que construirlos o se tiene previsto la conexión e integración con la actual aplicación que maneja Fiduprevisora para la administración del Portafolio de Inversiones y que esta los genere?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Parte del análisis sobre el módulo específico de inversiones es determinar si el Core está en capacidad de asumir esta funcionalidad o necesariamente se tendrá que desarrollar la integración en caso de no contar con el módulo.

18. Se debe garantizar la ejecución de las ETL's o procesos de transformación y carga de los datos requeridos para la base de datos de la plataforma. Nos pueden detallar cual es la estrategia pensada para la migración de información al nuevo sistema, (Por fases, Por módulos o componentes, por tipos de negocios, etc., igualmente nos interesa conocer la volumetría actual de datos a migrar con el fin de tener en cuenta en la infraestructura, Si bien se pueden garantizar la ejecución de ETL's se tienen estimados los recursos y tiempos.? ¿Cómo se ha pensado consultar los históricos del actual sistema?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No se tiene una definición precisa del modelo de migración ya que se espera recibir esta retroalimentación del proveedor y las capacidades de la plataforma tanto para los datos necesarios para su funcionamiento como el orden de migración de los módulos si es que debe ser paulatino.

19. La solución debe contar con un mecanismo en el módulo para controlar los activos de los diferentes Outsourcing con que cuenta la entidad y están en nuestras instalaciones. ¿Nos



pueden aclarar si lo que se solicita es un módulo de Activos asociado a un patrimonio? o tiene un alcance mayor?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La solución debe contemplar una unidad de negocio específica, para el control de los activos de los Outsourcing, que permita mantener actualizado el ingreso, movimientos y ubicación de los activos de dichas firmas dentro de las instalaciones de Fiduprevisora.

20. La solución debe tener un mecanismo digital para la identificación y registro de los activos que conforman el inventario de la Fiduciaria. ¿Nos pueden aclarar si ya existe el mecanismo digital? ¿Código de barras o que mecanismos usan o piensan usar?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

A la fecha Fiduprevisora S.A. no cuenta con La solución y un mecanismo digital para la identificación y registro de los activos que conforman el inventario de la Fiduciaria, de igual manera contempla como mecanismo, el código de barras que permita ser escaneado mediante lector digital y actualice la información en el sistema sobre el activo su ubicación y funcionario asignado al uso del mismo.

21. La solución debe permitir realizar cargues masivos de información contables o asientos contables. ¿Nos pueden detallar cual es el alcance? ¿Desde qué módulos se espera obtener información contable? ¿Para la sociedad o también fideicomisos?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Debe permitir cargues masivos para todos los módulos, tanto para sociedad como para fideicomisos.

22. La solución debe permitir parametrizar por intervalos de valor para cada banco las diferentes tarifas de costos bancarios por cada operación. Así mismo poder parametrizar y mantener actualizada las tasas de rendimiento de cada cuenta, para generar reportes comparativos Vs el extracto. ¿Nos pueden aclarar mejor este requerimiento acaso se refieren a cuentas de ahorro como fuentes de pago y calcular los intereses contra el extracto y ajustar?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Nos referimos a cada cuenta bancaria de la fiduciaria sea de ahorros o corriente, se busca parametrizar en el sistema las diferentes tarifas de costos bancarios por cada banco, así como las tasas de rendimiento. Con dicha información la posibilidad de generar reportes por cuentas y bancos sobre los gastos bancarios que se generen en cada operación de recaudo o pago que nos permita comparar con los extractos bancarios para validar la correcta aplicación de estos cobros.

23. La solución debe permitir generar el reporte del registro Ingresos y plantilla de depósitos - módulo AR, así como las inconsistencias generadas en la no contabilización con el motivo debidamente identificado. ¿Nos pueden aclarar a que se refieren con el módulo AR? cuál es su alcance con los reportes de ingresos y planilla de depósitos? ¿En lo posible con un ejemplo?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El módulo AR en el aplicativo actual es lo concerniente a las cuentas por cobrar, nos permite registrar todas las operaciones de naturaleza crédito producto de aportes, pagos de facturas, recaudos, operaciones de mesa de dinero (SEBRA) de los diferentes negocios fiduciarios y la posición propia afectando a los terceros (clientes) identificados en cada operación y conectando la información con claves contables en el módulo GL (contabilidad).

El alcance de reportes de ingresos es validar y controlar la información registrada en el módulo AR, permitiendo establecer el estado contable de cada uno de los registros (deposito).

Como referencia al informe Excel empleado, lo requerido es:

Consulta de Depósitos Directos (no asocia facturación) y Cuentas por Cobrar (asociada al registro que genera una factura): registros que se originan por cada ingreso reportado desde las coordinaciones de negocios por tipo de ingreso.

La consulta trae detalles principales como:

Consecutivo (ID del negocio)
Unidad de negocio (AR - Código del negocio) – Módulo de Ingresos
Valor del registro
Código de la entidad bancaria
Cuenta bancaria asociada a la Unidad de Negocio
ID Pago (concepto, fecha o referencia del registro)
Método de Pago
Asignación de Pago
Cliente (ID del cliente)
Nombre
Identificación o NIT
Tipo de registro contable (ingreso o cobro)
Estado del registro contable (Completo o Sin contabilizar)
Fecha del registro en el aplicativo
Estado
Usuario
Fecha de contabilización
Número de factura (cuando afecta factura)
Estado del Pago
Cuenta Contable
Asiento Contable (sube al módulo contable)

- 24.** La solución debe permitir registrar el Movimiento de fondos y vencimientos de los negocios. Para ser ingresados por Inversiones o tablero para afectación directa a contabilidad. ¿Nos pueden aclarar este punto, es una integración con fondos e inversiones? ¿Es factible limitar en una primera fase a pagos, contabilidad, tesorería y caja con integraciones a los sistemas actuales de fondos e inversiones, y en una fase posterior trasladar estos módulos al servicio SaaS?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Hoy en día hay tres aplicativos que interactúan entre sí: el gestor de inversiones, el gestor de FICs y el core con su módulo contable. Dado que los FICs tienen un portafolio de inversión, todas las operaciones deben quedar registradas en el gestor de inversiones, que a su vez va a realizar la valoración del portafolio al final del día, siendo estas dos operaciones registradas directamente en el módulo contable del core, para que posteriormente con la valoración realizada, el gestor de FICs pueda hacer el cálculo de la unidad y la distribución de los rendimientos entre los adherentes. Por otro lado, cuando hay adiciones o retiros por parte de los diferentes inversionistas, el gestor de FICs es el que lo registra, comunicándose con el gestor de inversiones y con el core en su módulo contable para que el portafolio quede cuadrado y las operaciones contabilizadas. Fuera de tener estos tres aplicativos interactuando, la liquidez de los portafolios se gestiona de forma manual, y el gestor de liquidez (un funcionario) recibe las instrucciones de movimiento de cuentas bancarias teniendo en cuenta las operaciones de compra, venta, y Repos en cuanto la gestión de inversiones se trata, o las instrucciones de traslados, retiros o adiciones de los inversionistas, las cuales son posteriormente ejecutadas por la gerencia de tesorería, registradas en el aplicativo core, para posteriormente ser contabilizadas. Lo que se solicita del sistema es que tenga estos tres módulos que puedan interactuar entre sí sin necesidad de un aplicativo externo y que pueda realizarse la gestión de liquidez con el mismo aplicativo para evitar la manualidad.

Uno de los puntos críticos en este momento son las interfaces entre aplicativos, son lo que más errores y demoras genera, afectando la operación y a los clientes al final de cuentas, por lo que no veo conveniente que se haga en fases donde una inicial tenga que tener nuevamente interfaces con los aplicativos actuales.

25. La solución debe llevar el control y la creación de ID y/o Código de la clave contable al área de contabilidad, para que este ID valide el código de la unidad de negocio con lo registrado por los usuarios de tesorería. ¿Nos pueden detallar mejor este requerimiento? ¿a qué le llaman una clave contable?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Desde el módulo de AR – Cuentas por cobrar al registrarse cada depósito, debe existir un control por cada uno, para ello debe generar un Id Deposito, el cual es un número consecutivo por cada registro que aplica para cada unidad de negocio.

Al registrarse el depósito, la solución debe permitir la inclusión de claves contables conforme a la parametrización por el área de contabilidad y la coordinación de negocios para cada unidad de negocios, esto se puede hacer por medio de un código que asocie la totalidad de las claves contables requeridas (código CCV) o con el suministro de información de cada clave contable por quien identifica el depósito para completar la contabilización. Las claves contables permiten asociar a cada uno de los depósitos los requerimientos contables de cada unidad de negocio que permitirán la clasificación y conciliación.

En cuanto a la validación de ID deposito con el código de la unidad de negocio, la solución deberá generar un consecutivo numérico que además incluya al inicio el número de la unidad de negocio, dado que cada unidad de negocio maneja su numeración por consecutivo y en algunos casos puede coincidir el mismo Id Deposito en diferentes unidades de negocio.

Ejemplo: **AR688001, AR688002.**



Unidad de negocio **AR688**
Consecutivo: 001, 002

- 26.** La solución debe permitir llevar Conciliación Contable de cada registro, código de registro contable y reporte actualizado, notificando las fallas en los registros contables cuando generen errores indicando el motivo correcto del mismo. ¿Nos pueden detallar mejor el alcance de este requerimiento?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

Cada registro en el aplicativo debe contar con información consistente, correcta y claves contables asociadas. Los siguientes ejemplos dan una guía a la información:

- El registro de una cuenta contable bancaria debe, si o si contar con el nit de un banco debidamente parametrizado en el sistema (Si al realizar un registro de cuenta bancaria – Nit diferente a un banco el sistema deberá notificar el error y no permitir su finalización).
- El registro de un ingreso asociado a una cuenta por cobrar, si o si debe solicitar un Número de (Factura, Orden de cobro) asociado y creado previamente en el sistema. Si el registro no cuenta con este campo el aplicativo no debe permitir finalizar la transacción.

- 27.** La solución debe permitir alimentar un histórico de fechas de la cuenta como: fecha solicitud formato apertura al banco, fecha de recepción documentos del banco, fecha de entrega al Representante Legal para firma, fecha envío de documentos al banco, fecha de reporte pre-número y número de cuenta. ¿Nos pueden por favor aclarar este requerimiento, si hay que migrar esta data del sistema anterior? ¿Cuál es la finalidad? ¿Cuál es el alcance de la data a migrar, se tiene los ETL's o hay que construirlos?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

Informamos que en la data del sistema anterior no contamos con esta información, tenemos actualmente una base de datos en Excel la cual se diligencia de forma manual. La finalidad es mitigar los riesgos que se generan en la inclusión de la información y manipulación de este archivo, además de controlar con fechas, tiempos de respuesta y condiciones de manejo en el proceso de apertura de cuentas, este proceso posteriormente debe alimentar parcialmente la información que se parametriza actualmente en la creación de cuentas en People Soft.

- 28.** La solución debe permitir alimentar soportes de las cuentas de exenciones como GMF-RTE FTE, INEMBARGABILIDAD, responsable del negocio, unidad de gestión, nombre de la cuenta, Nit, ciudad, entidad, tipo cuenta, numero cuenta, Multicash, portal y cuenta nuevo aplicativo, y en caso necesario derivado del proceso de migración asociar una homologación de cuenta anterior. ¿Nos pueden detallar o aclarar cuál es el alcance de migración de cuentas anteriores? ¿A qué se refiere con su homologación?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

El alcance de la migración de cuentas anteriores es que en el aplicativo actual People Soft, se han creado y parametrizado todas las cuentas bancarias aperturadas a la fecha y asociadas a cada negocio fiduciario o posición propia incluyendo las condiciones de manejo, sin embargo actualmente no se cuenta a este nivel de detalle la información solicitada (como GMF-RTE FTE, INEMBARGABILIDAD, responsable del

negocio, unidad de gestión, nombre de la cuenta, Nit, ciudad, entidad, tipo cuenta, numero cuenta, Multicash, numero portal) como lo comentamos en la respuesta anterior, lo manejamos en una base de datos en Excel. Por lo que la información de cada cuenta bancaria debe migrarse y al realizar el desarrollo con la información solicitada completar la data. Nos referimos a homologación en el caso de no migrar la información tal cual hoy se encuentra en nuestro aplicativo.

- 29.** La solución debe contar con diferentes módulos que permitan ejecutar el registro de traslados, operaciones sebra, transferencias, etc., permitiendo ejecutar el proceso de contabilización automática. Este módulo deberá permitir el registro manual (uno a uno) o el cargue de archivo plano en formato .CSV, de acuerdo con los reportes que para el efecto entregará el aplicativo IMS. ¿Nos pueden aclarar este requerimiento se solicita Sebra solo para inversiones? ¿Cuál es el aplicativo IMS?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

¿Nos pueden aclarar este requerimiento se solicita Sebra solo para inversiones? No es sólo para inversiones, es para cualquier tipo de negocio

¿Cuál es el aplicativo IMS?

Plataforma (IMS), herramienta que permitirá mantener una comunicación efectiva con todos los bancos para el trámite de cada pago programado y los ingresos recibidos, en el menor tiempo posible. Es una herramienta que transforma la información en las estructuras requeridas por la Fiduciaria (estructura BBVA), para la migración de información de entrega y respuesta por pagos e ingresos (archivos planos), a través de módulos parametrizables y asociados a los códigos contables. IMS entregará a Contabilidad los insumos necesarios para el debido proceso de conciliación

- Pagos Electrónicos
- Extractos (saldos y movimientos)
- Otros Métodos de Pago (depósitos judiciales, servicios públicos, parafiscales, impuestos, PSE y transferencias, entre otros)
- Rechazos/Reintegros
- Recaudos
- Conciliación

- 30.** La solución debe permitir realizar reclasificaciones, ajustes, reversiones a nivel contable. ¿Nos pueden aclarar este requerimiento? ¿La anulación contable queda independiente de la información administrativa del fideicomiso?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se requiere que todos los módulos contemplen la realización de ajustes, reclasificaciones y anulaciones de ser el caso.

¿La anulación contable queda independiente de la información administrativa del fideicomiso?
NO. La información debe ser consistente, confiable y debidamente conciliada entre módulos.

- 31.** La solución debe permitir consultar la información del negocio y poder desplegar la información histórica del mismo, manejo de recursos, pagos cantidad - valor, contratos



derivados. ¿Nos pueden aclarar esta solicitud? la ETL de migración de data histórica debe cubrir este aspecto? ¿Cuál es el alcance de consulta histórica, debe incluir la del actual sistema o solo desde la fecha de inicio de operaciones? ¿O es una integración con otro sistema?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se recomienda se migre toda la información histórica de los negocios fiduciarios que están siendo administrados en el sistema actual.

- 32. Se debe poder suspender temporal o definitivamente la liquidación de honorarios. ¿Nos pueden indicar a que se refieren con liquidación de honorarios? ¿Abogados? ¿Comisiones? ¿Cuál es el alcance a nivel del patrimonio autónomo?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Aplica para las comisiones de los negocios fiduciarios, cuando por alguna eventualidad se debe detener su liquidación.

OBSERVANTE No. 4

Nº DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
20	7/04/2022 8:10 PM	Correo Electrónico	HEINSOHN

Condiciones Mínimas del servicio requerido:

- 1. Es necesario que se cuente con una arquitectura basada en microservicios que permita facilitar las integraciones a través de servicios WEB REST full (APIs) a través del ESB Fuse de red hat APIs /WEBSERVICE REST o integraciones de diferentes APIs propuestas por el proveedor o solicitadas por Fiduprevisora S.A.
¿Es posible que la solución pueda estar integrada por diferentes sistemas, los cuales tienen diversas arquitecturas?, que nos son necesariamente basadas en microservicios.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La arquitectura de solución puede estar compuesta por diferentes capacidades tecnológicas que a su vez tengan diferentes arquitecturas, no obstante, el estándar de integración es bajo servicios Apí Rest, sin requerir que sean exclusivamente microservicios.

- 2. La solución debe garantizar el control diario de caja y movimientos relacionados en las transacciones.

¿Qué funcionalidades se esperan del control de caja?, es el cierre diario? ¿O el manejo de Ingresos y egresos?



RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La contabilidad de los negocios y de la sociedad es una contabilidad de causación y debe llevar el control automático de todos los registros que genere el sistema garantizando el no salto de consecutivos.

3. La solución debe garantizar el control diario de caja y movimientos relacionados en las transacciones.

¿No se genera factura, no sé si se refieren a cuando el afiliado realiza un retiro se genera un comprobante de retiro con el valor a pagar y los descuento?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La contabilidad de los negocios y de la sociedad es una contabilidad de causación. Por Favor detallar o precisar más la pregunta.

4. La solución debe garantizar el control de las facturas asegurando la no duplicidad de la misma factura del proveedor.

¿Cuándo se requiere la factura?, desde donde se espera que se generen desde la contabilidad?, ¿qué pagos se realizan que generen factura?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La factura se requiere de acuerdo con la calidad tributaria del beneficiario del pago. La factura es presentada por parte del beneficiario de pago. Los pagos que se realizan con factura son los que están establecidos por parte de la DIAN.

La solución debe llevar el control de las facturas por cada uno de los beneficiarios de pago y por cada uno de los negocios fiduciarios. El control debe estar con el consecutivo de facturación, que debe ser registrado en el sistema, garantizando que no se realicen pagos dobles.

5. La solución debe contar con la opción de carga individual o masiva de saldos de extractos bancarios archivos de rechazos, archivos de movimientos, etc.

¿El cargue se realiza para la conciliación Bancaria? ¿O que efecto tiene?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Sí, es para facilitar la conciliación de cada movimiento y saldo de cuenta bancaria asociada a cada negocio fiduciario y a la posición propia. Esta información va integrada con el aplicativo IMS.

6. La solución debe contar con un módulo o funcionalidad de liquidación de las comisiones dependiendo de los parámetros que se definan para los negocios configurados.

¿Si se refiere a comisiones de vendedores?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Hace referencia a comisiones fiduciarias.

7. La solución debe garantizar la integración con las diferentes opciones de recaudo con las que se cuentan en la fiduciaria y de acuerdo con la carga de información de los estándares internacionales de los archivos.

Se deben conocer los servicios requeridos, indicar cuales son.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Comercial: Recaudo Código de barras

Solución CodbarBiz: Es el aplicativo generador de los recibos de consignación con el código de barras impreso el cual se encuentra integrado vía Web Service con el aplicativo Core Flexifon identificando los clientes con convenio de recaudo. El recaudo generado llega a través de la información de los bancos en formato Asobancaria y posteriormente transformada a estructura Multicash por el aplicativo IMS para el incremento del recurso en las inversiones y posterior contabilidad.

Recaudo Botón PSE

Pasarela de Pagos entidad bancaria: En la pasarela de pagos dispuesta por la entidad bancaria se activa el botón PSE para los clientes recaudadores a través del envío de las estructuras de información Asobancaria de notificación y novedades aplicando las adiciones a las inversiones correspondientes. El envío de la información desde el aplicativo Core hacia el banco es a través de SFTP y con encriptación PGP.

Tesorería: Recaudo Manual, Recaudo Código de Barras, recaudo PSE, deposito en efectivo.

8. La solución debe permitir implementar la “Regla de negocio base para la aplicabilidad de embargo” por Tipo y subtipo, Prioridad, Antigüedad, Orden de aplicabilidad y otros componentes que afecten la aplicabilidad. El cual podrá ser modificado por el usuario al cual se le asignen los permisos y desarrollar la lógica de negocio (algoritmo).

Se debe conocer el alcance de Prioridad, Antigüedad, Orden de aplicabilidad y otros componentes que afecten la aplicabilidad.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Las reglas que quedarán parametrizada en cada tipo de negocio de acuerdo con la aplicabilidad del embargo pueden ser las siguientes (Embargo Total, Parcial, porcentual, No aplica para embargo debido al tipo de negocio “inembargable”, entre otras.), sin embargo, las especificaciones o detalles no se tendrán en esta etapa.

9. La solución debe permitir parametrizar o identificar las cuentas en pensionales y no pensionales para la generación mensual de estos reportes con periodicidad diarios, mensuales de Fondos y de pasivos pensionales y no pensionales.

¿Cómo se incluyen en el FIC?, es un producto o patrimonio autónomo?



RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Cada negocio fiduciario (Encargo Fiduciario y/o Patrimonio Autónomo) tienes asociadas cuentas bancarias. La diferenciación de pensional o no pensional está atada a cada unidad de negocio mas no al producto bancario. Se busca contar con informes y/o reportes que nos brinden información diaria y mensual sobre saldos disponibles y conciliación bancaria.

10. La solución debe permitir la creación, parametrización y edición de estructuras de pagos suministradas por las entidades financieras, de forma que se obtengan los archivos planos para su trámite en portal bancario o a través de IMS.

Por favor aclarar la funcionalidad requerida del portal de pagos

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El core deberá permitir que se parametricen las estructuras propietario de las entidades financieras para que el core genere los pagos en archivos planos que deberán ser cargados en portales bancarios y/o enviados a IMS para ser transformados en formato MT101 (pagos electrónicos, cheque, ventanilla, o las estructuras que los bancos creen y deban ser editables y parametrizables). Las estructuras que se parametricen en el core deberán ser editables de forma que se puedan ajustar y/o crear nuevas estructuras

11. La solución debe permitir la digitalización de la ficha de estructuración, matriz de riesgo pre - contractual y entrega del negocio a VNF (Excel) para el diligenciamiento y solicitud de propuesta comercial.

Por favor aclarar el alcance de este punto, que se requiere funcionalmente.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Actualmente la ficha de estructuración de negocios fiduciarios, la matriz de riesgo pre - contractual y la entrega del negocio a VNF se realiza a través de formatos en Excel y lo que se busca es que esta información se diligencie de manera digital a través de algún módulo que permita luego de su diligenciamiento redireccionarlo en un flujo de aprobación para el respectivo análisis del funcionario o área encargada. Facilitando el seguimiento a la trazabilidad del proceso que actualmente no es posible y se realiza por correo electrónico.

12. La solución debe contar con una herramienta técnica para la elaboración del coste de los negocios, considerando las diferentes variables que pueden afectarlo.

Por favor aclarar el alcance de este punto, que se requiere funcionalmente.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se busca, en la medida en que la solución sea nativa a la herramienta core, que la rentabilidad de los negocios sea calculable a través de una herramienta BI (Business Intelligence), la herramienta debe ser tal que tome los datos de costos de operación de la entidad y los transmita a los costos de negocios de acuerdo a los parámetros establecidos internamente.

13. La solución debe ejecutar en caso de cancelaciones de pedidos el proceso para reintegrar el 100% de los conceptos asignados.



Por favor aclarar el alcance de este punto, que se requiere funcionalmente.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Tema hace referencia a una liberación presupuestal, cuando no se ejecuta determinado rubro.

14. La solución debe permitir el cargue de solicitudes de pago masivas e individuales, que permita la ejecución completa del ciclo de pagos. permitiendo validar el estado del proceso. Cargue de documentos soporte e integración con el aplicativo de gestión documental de la entidad. Validación de datos que ya tiene el aplicativo precargados, Creación de terceros y segregación de actividades conforme con los responsables de cada parte del proceso. La herramienta deberá permitir cargar cualquier tipo de pago.

¿Cuál es la funcionalidad esperada del portal de pagos?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La solución deberá contar con la trazabilidad de los pagos de punta (Entrada) cada uno de los pasos definidos en el proceso hasta la finalización (Dispersión), es decir, deberá permitir que el cliente cargue las solicitudes de pago y que las mismas lleguen a la fiduciaria, garantizando la correcta ejecución de los procesos definidos, donde se incluye, la revisión documental, creación automática de los terceros, liquidación de impuestos, contabilización, aprobación y dispersión de cada una de las transacciones realizadas para cada uno de los negocios fiduciarios. Esta solución deberá soportar el cargue de información masiva o individual. Se debe poder consultar el estado del pago y en qué etapa del proceso está. Así como poder acceder a diferentes consultas

15. La solución debe permitir aplicar los ajustes de ley, decretos, reformas que afecten la liquidación impositiva de los pagos o lo relacionado con la Seguridad Social.

¿Se requiere solo una nómina de Pensionados? ¿O también una nómina de empleados?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La solución deberá manejar varias nóminas de pensionados y también de personal activo.

16. Se requiere con un módulo que permita la liquidación de nóminas pensionales, donde se pueda parametrizar las diferentes convenciones colectivas permitiendo generar el archivo final para pago y su posterior procesamiento.

Por favor aclarar que funcionalidad se espera de diferentes convenciones colectivas ¿Qué parámetros se deben tener para diferenciar una convención de otra?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Los parámetros que diferencian las condiciones de las convenciones colectivas, corresponden a los beneficios que se acuerden en cada una de las convenciones, las cuales se pueden ver diferenciadas en los porcentajes o valores de cada beneficio allí otorgado. Esta información deberá ser parametrizada para cada negocio fiduciario, según corresponda.



La solución debe contener: 1.) un módulo multiempresa, en el que se parametrize las variables para la liquidación de diversas nóminas pensionales y generar la información necesaria para procesar los pagos. 2.) Para los negocios en los que el cliente es quien liquida la nómina, Debe ofrecer la posibilidad de cargar la información de forma masiva y basados en esa información procesar los pagos.

De igual forma y en caso de requerirse, se debe tener integraciones con soluciones existentes

La herramienta debe tener la posibilidad de parametrizar múltiples convenciones que colectivas, las cuales se diferenciarán por la codificación multiempresa.

17. La solución debe generar la información necesaria para la ejecución de los ciclos de pago.

¿Cuáles son los ciclos de pago?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Los ciclos de pagos son los operados sobre el horario ACH

8.30 am

11.00 am

1.15 pm

18. La solución debe permitir la administración de los diferentes tipos de negocios: Administración y Pago, Garantía, Inversión, Inmobiliario, Fuente de pago, Públicos, Patrimoniales, Infraestructura, Administración de Inmuebles, pensionales, entre otros.

Por favor dar un alcance para cada uno de estos negocios

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Cada tipo de negocio de acuerdo a lo establecido a la Circular Básica Jurídica y al Código de Comercio desde el artículo 1226 hasta el 1244 establecen las condiciones de los negocios Fiduciaros. El core debe contar con las funcionalidades que permita ejercer la administración controlada del negocio desde su creación hasta su liquidación.

19. La solución debe permitir la generación de pagos con más de 13 dígitos.

¿El numero de 13 dígitos hace referencia al valor o monto que se pueda aportar o retirar?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Hace referencia al valor que se pueda registrar en transacciones de pago.

20. La solución debe permitir programar pagos futuros o fechas específicas. También debe permitir pagos parciales y cedidos.

Ampliar definición de pagos Cedidos.



RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Los pagos cedidos, se presentan cuando un beneficiario de pago solicita que se giren los recursos de forma parcial o total a un tercero.

FIDUPREVISORA S.A.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.